

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz viernes 22 de enero de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de día: El coronel Don Agustin Fernandez Somera, comandante del 1.^{er} batallon de Cazadores; Parada: los cuerpos de la guarnicion. Renda. Milicias. Teatro: Cazadores.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 21. — Forma en resumen un cuadro (tomado de un periódico inglés) de las victorias y excelentes operaciones de los ejércitos rusos, que acosan á las disminuidas falanges del tirano, cuya situacion es tan crítica que no se puede ménos de pronosticar la salvacion de toda la Europa. — Inserta el discurso pronunciado por el Sr. Mendizabal el 23 de noviembre último en la villa de Arceniega, en la junta general de la provincia de Alava, de que es presidente. — Publica el total de navios y demas embarcaciones mayores que en el año próximo pasado han entrado en esta bahía, y es 1317: el de los buques salidos para América es 80. — Concluye con una circular del ministerio de Hacienda, del 29 de diciembre, en que se previene, para que no decaiga el celo de los empleados de resguardo en impedir el contrabando, que las cantidades procedentes de aprehensiones, y depositadas en tesorerías, sean un sagrado á que por ningun pretexto se deba tocar; que se activen las causas pendientes; y que declarado el comiso se haga al punto el repartimiento. — Del 1.^o al 31 de diciembre era el cargo de la tesorería mayor 15.489,428 rs. y 2 mrs.: la data 12.487,118 y 31: y la existencia 3.002,309 y 5.

Diario mercantil del 21. — Copia del *Postillon* una carta que la *Mentira* escribió á *Buonaparte*. En ella se queja de este aquélla por el apuro en que la pone, abusando de sus facultades en terminos que casi habia perdido el crédito: le indica las ocasiones en que se ha esforzado á complacerle; y por último, le aconseja que se vaya con tiento; pues ya no sabe qué decir y tantas veces va el cántaro á la fuente que roto vuelve. — El *amigo de la verdad* publica varios pensamientos, reducidos á que no puede ser gran filósofo un gran orador ó poeta, que lo son por el entusiasmo; y este es inconciliable con la reflexión: que no puede ser buen razonador el mui erudito; que no se puede formar buena opinion de quien en todo juzga rápidamente: que en las sociedades del bello tono solo luce el erudito ú hombre de viva imaginacion; por lo qual no se debe esperar filosofía en ellas: que la falta de memoria es compatible con un gran entendimiento: que el ridículo debia ser arma vedada,

pues con ella se ataca lo raro, y por consiguiente la virtud: y á que el espíritu filosófico desprecia el lujo hasta en el estilo. — Conclúyese con un cuento sucedido, en verso, de uno que queria matar en Córdoba á un perro mui malo llamado *Lucero*, y otro le aconsejó que no, porque su amo era mas perro que *Lucero*.

Conciso del 21. — Se burla de las reflexiones de Geoffroi en el *Journal de l'Empire*, con las cuales se quieren dotar y aun convertir en victorias los reyeses del tirano en su campaña de Rusia.

Abeja española núm. 132. — Principia á insertar un artículo, en que se propone manifestar que la reina Doña Isabel no fue tan protectora como creen algunos de la *inquisicion*. Si la consintió, no fue por concepto propio; sino por deferencia á los regulares, y demas personas que se lo persuadian. Aquella heroína se resistió á pedir la bula para establecer dicho tribunal, hasta despues que le hicieron creer la insuficiencia de los sermones y otros medios de persuasion; en lo cual parece tuvieron parte los frailes dominicos, por salir victoriosos en su empeño. La conformidad de las ideas de la reina Isabel con las de su confesor Fr. Fernando de Talavera, primer arzobispo de Granada y varon de exemplar vida y de profundo saber, prueba qual era el modo de pensar de aquella reina con respecto á la *inquisicion*; pues el citado su confesor siempre usó de los medios suaves del convencimiento en la conversion de los moros de las Alpujarras. . . . (Se continuará). — Concluye la *Abeja* con una representacion de Don José Moreno de Guerra, pidiendo á S. M. separe de Congreso á Don Manuel Ximenez Hoyo, diputado por Córdoba, en atencion á que obtuvo título del rei intruso para continuar sirviendo una prebenda, que en la catedral de aquella ciudad le confirió la junta Central; sobre cuyo asunto pende expediente en la secretaria de Gracia y Justicia.

Procurador general de la nacion y del rei, núm. 113. — En este dia hai media dosis mas de lo regular; gracias á un apéndice de medio pliego. Fr. Diego José de Cádiz (dexando por un momento de gozar de la gloria que disfruta en el empireo entre los arcángeles y

querubines, ò en el órden gerárquico que le tocara, pues Dios nos libre de caer en heregia sobre cosas tan abstrusas) se digna emborronar una carta al *Redactor general*, honrado por este hecho por muchísimos motivos. Primero: por el milagro de haber hecho hablar à un muerto (de lo cual pide el Redactor en debida forma una certificacion, pues ya tendrà probado un milagro para su *canonizacìon*, que yendo dias y viniendo dias podria verificarse, si Dios le da su gracia). Segundo: por ser prueba de mérito y cristiandad en el Redactor que un varon à quien solo falta un escalon para calzarse con la santidad se *digne* corresponder con él. Tercero: por otras muchas razones que por varias razones se quedan *in pectore*. Como quiere, el venerable capuchino afirma y confirma que quiere los tizonos del *Santo-Oficio*, y habla de perlas como bienaventurado; aunque sentimos cogerle en un mal latin, como cuando dice *ego inrerreta vestro ridebo*, con lo que indica que con la tierra que comio se le borraron las especies de la gramática latina, y muestra tambien que en el cielo no se usa esta lengua muerta (que siempre es un punto utilísimo de saberse para formar la historia del otro mundo.)—Sigue tras este artículo *sacro* otro *profano*, que *concluirà*, en que tambien se pia por la *Santa*, en estilo medio *mundano* medio *celestial*. En unas *noticias* de güella en Paris 50 personas. Las *sesiones de Cortes* del 19 y del 20, desfiguradas y llenas de disparates, segun enseña la doctrina del servilismo, no dexan entrar à la *capitania*.—P. M. H. y R. llena todo el *apéndice* con sus piadosos deseos de quemar à todo triste pecador que no quiere las *santisimas* ascuas. Antes ciegue que tal vea.

Diario de la tarde del 20.—Suelta el Sr. marques su raudal, y nos regala con dos pliegos, en que tropieza la razon à cada frase, camina à ciegas el entendimiento en cada período, flaquea el gusto à cada palabra, se pierde la memoria à las dos líneas, y se encuentra al fin el lector mas helado è inmóvil que si visto hubiera la cabeza de Medusa, que nos cuentan tenia la habilidad de convertir en cauto al pobrete que la echaba la vista encima. Tal efecto produce la cruel lectura de la *crítica* al núm. 127 de la *Abeja*; de una *segunda amonestacion*, con la cual comparado el laberinto de Creta seria mas fácil de andar y saber sus encrucijadas que si fuera plaza de toros; de la *sesion de Cortes* à estilo del Canadá; y por último (*oh dolor! mis ojos no las vean*) de unas *décimas xerezanas* que se nos dan para muestra, y que *saldrán con algunas mas en otro papel*. Las musas españolas, espantadas por creer, sin duda, que todos los novillos de los campos xerezanos se habian encaramado al Pindo, habrán trepado por aquellos riscos; las fuentes Castalia, Hipocrene y Aganipe habrán parado sus corrientes; el caballo Pegaso se habrá desbocado; y Apolo se habrá vuelto à apacentar los ganados de Admeto, primero que escuchar estos bramidos:

Todas las oposiciones

Debidas al francmason,

Se hacen à la Inquisicion

Y à las santas religiones.....

Paris 18 de diciembre—Sabemos que el 5 celebrò el emperador junta de generales en el cuartel-general de Smorgony, en la que les comunicò haber nombrado al rei de Nápoles su *lugarteniente-general* para mandar el exercito en la estacion rigurosa.

El emperador hizo de *incògnito* el viage de vuelta à esta capital, baxo el titulo de duque de Vicenza (R. 582.) Visitò las fortificaciones de Praga; en Varsovia se detuvo algunas horas, y conferenciò con el conde Potocki y con el ministro de Hacienda; el 14 llegó à Dresde, apeándose en casa del ministro frances conde Serra; y despues de tener una larga conferencia con el rei de Saxonia continuò su viage por Leipzick, y llegó felizmente hoi à esta capital.

Anoche hubo en el teatro *Feydeau* un gran alboroto (R. 576.), con motivo de salir un actor à anunciar que por indisposicion de otro no podia representarse una de las piezas prometidas. Trabòse entre los espectadores y los còmicos la mas seria contestacion, llegando aquellos à tirarles moneda de cobre. Mucho costò restablecer el órden; y en verdad que no deben olvidar los còmicos esta leccion; pues si no podia darse la funcion anunciada, debiò prevenirse al público con anticipacion, ò haber avisado à la entrada la imprevista ocurrencia que impedia cumplir el empeño contraido; quedando así al arbitrio de cada cual tomar ò no boletin; pues aunque luego se propuso devolver el dinero, fue tarde y se hallaban ya exasperados los ánimos.

(*Diario del Imperio.*)

Id. 20 de diciembre.—Al mediodia de hoi el emperador sentado en su trono, rodeado de los principes, cardenales &c. recibió al senado y al consejo de Estado, que le complimentaron por su feliz regreso. S. M. contestò manifestando el amor que profesa à la Francia; y al recordar los errores de los pasados tiempos, en que se proclamò como un deber el principio de insurreccion, y se lisonjeò al pueblo con una soberania que es incapaz de ejercer, inculcò la máxima de que un hombre llamado à regenerar un Estado debe seguir principios diametralmente opuestos. (*Insertaremos íntegras à la mayor brevedad estas curiosas arengas.*)

Idem 29.—Hoi ha presidido el emperador el consejo de Hacienda, cuya sesion durò desde las 8 de la mañana hasta las 12.—En seguida salió S. M. à cazar al bosque de Versailles. (*Monitor.*)

Calahorra 10 de diciembre—Sabemos que el 4 se hallaba el valiente Mina en Barbastro. Subsiste en Ayerbe el rico convoi que salió de Zaragoza, y cuya vanguardia fue atacada el 23 por este caudillo, cogiendo 55 soldados y 3 oficiales (que ya han pasado por Estella para los puertos de Cantabria) y degollando el resto hasta 150 hombres de que se componia. — Reille ha llegado á Burgos, y se dice que para tomar el mando del ejército de Portugal.

Idem 21—El general Mina salió el 9 de Barbastro—Caffarelli sigue talando la Guipúzcoa. El sanguinario coronel Darquier ha sido muerto por una partida de voluntarios. (*Cart. part.*)

Medina de Pomar 15 de diciembre—Se sabe de positivo que Longa con la valiente division de Iberia, despues de la brillante accion de Sedano (R. 583) cogió el 10 del corriente en Ameyugo (entre Pancorbo y Miranda) un rico convoi, haciendo gran número de prisioneros. (*Cart. part.*)

Santiago 1.º de enero—Parece que el intento de los franceses no es otro que aparentar un cordón ácia las fronteras de Galicia para que este ejército no se adelante á las Castillas, que no pueden guarnecer con tropas suficientes.

(*Diario cívico patriótico.*)

Madrid 4 de enero—Por momentos se nos va quitando el peso de la tristeza, al paso que los empleados por el gobierno intruso se ven atacados de esta pasion por las noticias que reciben. Los comerciantes de Bayona no se creen seguros en aquella plaza, y trasladan sus géneros y familias á Vitoria, temerosos de que el fuego de Paris se propague á las provincias. Vienen malas del interior de Francia, y no se reparte la correspondencia: no pueden los afrancesados disimular el descontento. Aun aquellas providencias que les dicta la desesperacion siguen un curso tan lento, que parece hacerlas por decir que hacen algo. Se pidió á los nuevamente empleados el juramento de fidelidad, con el aditamento de seguir la suerte del malhadado Pepe; y son mui contados los que han concurrido á hacerle, no obstante que los que se han adelantado á prestarle gastan mui mal humor, porque no se les estrecha. Comenzo la operacion de los confiscos, y ha parado. Satini se ha echado en el surco, jurando que aunque le arrastren no volverá á tunar con la garulla de renegados. Desde Toledo llegan varios cuerpos del ejército de Soult, y salen otros de aqui para Castilla, de los cuales se quedaron 200 helados al pasar el puerto. Aunque se quejan de no tener noticias de Castilla, su agitacion y movimientos indican que las tienen mui positivas de las carreras que se dan en el Norte. Mientras tanto el Sr. Don José se va refocilando y poniendo lucio, como si estuviera en una paz octaviana. Su fuerte es la elocuencia: arenga por los codos; para lo cual le favorecen mucho los progresos que ha hecho en el idioma español, y la expedicion de la lengua, que es como una alpargata.

(*Gac. de la Mancha.*)

Tobarra 6 de enero—Los franceses, en número de 10 á 120, se dirigen ácia Valencia por Ocaña y Lillo, inclinándose al Quintanar y Lamota. (*Cart. part.*)

Alicante 9 de enero—Se sabemos que el insigne patriota el Fraile ha reducido á los enemigos

de la plaza de Morella al último extremo, y tal vez al tiempo de la publicacion de este número se habrá ya rendido aquella fortaleza, que ha sido reputada por los buenos militares de todos los tiempos como la ciudadela de la provincia de Valencia. El comandante Nebot hacia fuego con dos piezas, únicas que existen en su poder, y tenia mui adelantada una mina; al paso que sus tropas habian por todas partes estrechado aquel fuerte; dexando un cuerpo de observacion para el caso en que se tratase por Suchet de hacer un esfuerzo para socorrerlo.

Sabemos que las tropas de Suchet empiezan á sentir los efectos de la devastacion y su barbarie. La hambre cunde por todas partes, y aun estamos en el principio de la estacion rigurosa. El ejército aliado se halla mui desembarazado para maniobrar por sus respetables almacenes.

Nuestra linea se ha reforzado; y no es probable que los pueblos intermedios entre los nuestros y los enemigos y los nuestros vuelvan á sufrir los horrores que han experimentado en estos últimos dias.

(*Gac. de Valencia.*)

PARTES TELEGRÁFICAS.

Dia 21—Desde las doce de ayer á las de hoy. Se continua trabajando en la cortadura del Trocadero, y los ingleses siguen sus trabajos en uno de los reductos de la poblacion de S. Carlos, en el del cerro de los Mártires, y en el inmediato á Torre-gorda.—Cruza fuera del puerto una lancha cañonera inglesa.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 21. Desde las 12 de ayer á las de hoy ha entrado los buques siguientes: De Falmouth paq. ing. Maria Ana con correspondencia en 11 dias. De id. berg. paq. id. Swiftsfire, con correspondencia en 11 dias. De Baltimore nav. amer. Lidá, con harina.

De id. otro id. Juan, con harina. De Filadelfia otro id. Coromandel, con harina. De Virginia otro id. Fenix, con harina. De Sevilla mist. S. José, con perrechos. Do id. tart. id. S. Joaquin. Con plomo y papel. De Huelva mist. id. S. Antonio, con leña.

CÓRTEZ.

Dia 21.—Parte de Sanidad: El dia 19 fueron enterrados 8 cadáveres, y 7 el 20.

Para la comision de Justicia nombró el Señor presidente á los Sres. Paez de la Cadena, Calatrava, Feliu, y Ramos de Arispe; en lugar de los Sres. Caneja, Guereña, Rus y Sombiela.

A petición del juez de primera instancia de esta ciudad, se concedió licencia al Sr. Villodas para informar acerca de la conducta política de Don Juan Antonio de Orovio, ministro que fue de la junta general de Comercio y Moneda.

Pasó á la comision especial de Hacienda un oficio del secretario de este ramo, apoyando, á nombre de la Regencia, una instancia del dean y cabildo de la catedral de Toledo, relativa á

que en atención al deplorable estado de la casa de expósitos, que estaba á su cargo, por no habersele pagado ciertas asignaciones que expresaba, se le adjudicase la dehesa de Santa Marta, en la Mancha, que habia entrado en los bienes nacionales por infidencia de su último poseedor Don Manuel Garcia Prádas.

Habiéndose mandado archivar varios ejemplares, que remitió el secretario de la Guerra, de una orden en que la Regencia comunicaba á los ejércitos nacionales los nombramientos de inspectores generales en propiedad de infantería y caballería en los mariscales de campo D. Tomas y Don Juan de O'donoju, hizo el Sr. Martinez (D. José), y se aprobó, la proposición de que de todos los decretos y órdenes, cuyos ejemplares remitiese el Gobierno, se pasase uno á la comision respectiva; aprobándose igualmente la del Señor Morales Gallego, reducida á que de todas las circulares que expidiese la Regencia, á mas de los ejemplares para el archivo de las Cortes, se enviase el número competente para distribuir á los individuos del Congreso.

Se mandaron archivar los correspondientes testimonios de haber jurado la Constitucion D. José Camps y Soler, cónsul general de la nacion en Egipto, D. Pedro Orfela, residente en el Cairo, el canciller del Consulado general encargado del particular de Alexandria, y los capitanes de los buques nacionales anclados en aquel puerto.

Se mandó unir al expediente un oficio del secretario de la Guerra recordando la necesidad de acordar prontamente la regla que se habia de observar con los militares que han estado en país ocupado por el enemigo.

Se prorogaron quince dias mas al tribunal de Cortes para concluir la causa del Sr. diputado Ros.

A las comisiones que entendieron en los decretos de 11 de agosto y 21 de setiembre, sobre empleados, se mandó pasar un expediente remitido por el secretario de Gracia y Justicia, relativo á la conducta política de los oidores de la antigua chancillería de Valladolid D. Hermenegildo Rodriguez de Rivera y D. Manuel de Estrada.

Habiéndose leído un oficio del secretario de Hacienda, quien, á consecuencia de lo resuelto en la sesión de 29 de diciembre (véase), hacia presente que D. José Prayet no era emigrado; y en tal concepto no le comprendian las resoluciones de 4 y 22 de julio de 1811 sobre goce de sueldos, las Cortes determinaron que se estuviese á lo resuelto.

Se aprobó el dictámen de la comision de Comercio; la cual, acerca de un expediente de Maracaibo sobre la nueva evaluacion de géneros comerciábles que se introducen del extranjero, era de opinion que se aprobase lo que proponia la Regencia, á saber: que en atención á las criticas circunstancias de aquella provincia, y méritos que ha contraído con su fidelidad y patriotismo, se aprobasen por ahora y hasta el arreglo general y definitivo del comercio, los aranceles formados en aquella intendencia. (Sesión de 28 de octubre último.)

A propuesta del Sr. Morales Gallego, apoyada por el Sr. Pórcel, se acordó que todos los Señores que habian leído discursos sobre la inquisicion los entregasen en el dia de hoy en la secretaría del Diario de Cortes.

Continuando la discusion sobre los tribunales protectores de la religion, prosiguió el Sr. Villanueva la lectura de su discurso, extendiéndose desde luego en manifestar los daños y perjuicios que habia sufrido la dignidad episcopal con la inquisicion, de que no estaba seguro el sigilo de la confesion. Expuso luego las opiniones de varios obispos contra este tribunal, las persecuciones que muchos de ellos habian sufrido, y sus atentados contra la misma Soberanía. Extrañó que los reyes le hubiesen tolerado por tanto tiempo en España; y con el exemplo de la inquisicion de México, que declaró herética la proposicion de la soberanía del pueblo, hizo ver que las Cortes mismas serian víctima de su tiranía.

Probó su incompatibilidad con la Constitucion; y, con las instrucciones del tribunal y la doctrina de los que le sostenian, demostró que no estaba segura la persona misma del rei, la cual en nuestra Constitucion se declara sagrada é inviolable. Analizando la preeminencia y prerogativas del Primado, puso en claro la verdadera autoridad de los obispos, quejándose de los que no la conocian, ó no la sostenian como convenia. En fin, despues de tratar otros varios puntos relativos á este asunto, con aquella sabiduria, solidez y erudicion que caracterizan á este digno eclesiástico, concluyó con apoyar y aprobar el dictámen de la comision.

El Sr. Capmany, despues de refutar al Señor Hermida, y haber expuesto que, aunque lego, se veia precisado á hablar de este asunto, especialmente cuando habia observado que los heresiarcas por lo regular habian sido obispos, canónigos, monges, &c. leyó un papel, en que para ridiculizar á los que trataban de hereges á cuantos se oponian al ilegal é irreligioso tribunal de la inquisicion, comenzaba con hacer una protestacion de la fe. Expuso en seguida con hechos auténticos los atentados, la arbitrariedad y prepotencia de este tribunal, asegurando que en la edad de oro de la literatura española los sabios temblaban al tomar la pluma en la mano. Manifestó con argumentos indestructibles, y con la lectura de los poderes, que las Cortes estaban autorizadas para abolirle, y que los pueblos desengañados les darián gracias por ello. Hizo patentes los abusos de este tribunal; y, por último, despues de haberse extendido probando todos sus asertos con datos y hechos exquisitos, sacados de los archivos y de la historia, concluyó aprobando y subscribiendo al dictámen de la comision. El Sr. Alcaina leyó un papel en que se propuso probar que no era cierto lo que se decia de la inquisicion, y que estando establecida para la conservacion de la fe, lejos de ser incompatible con la Constitucion, era conforme al artículo 12 de la misma.

Este discurso y la discusion quedaron pendientes para mañana, y se levantó la sesión.

TEATRO.

El aguador de Paris (com. en 3 act.)—*El médico y los dos sobrinos* (tonadilla)—*Amores de Venus y Adónis*, y *venganza de Marte* (baile en el que la Sra. Mercandoti [de 10 años] executará el principal papel.)—A las 7½.